

venciones públicas del II PIEC Inserción y Reinserción de los Desempleados: Programa de Apoyo a la Inserción Laboral del Vigilante de Seguridad Privada, y se convoca a los centros de formación a participar en el desarrollo de sus cursos.

Sexto.- Los Centros de Formación quedan sujetos, por la presente Resolución, a las obligaciones señaladas en el artículo 27 del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre y la Ley 38, General de Subvenciones, con razón a lo establecido en la base decimoséptima de la Resolución de 7 de diciembre de 2005, de la Presidenta del SCE.

Séptimo.- 1) Las entidades beneficiarias, estarán obligadas a realizar a su cargo una auditoría limitada al empleo en la actividad subvencionada de los fondos recibidos.

2) Mediante Resolución de la Directora del SCE se establecerá el alcance y contenido de los informes de auditoría, así como el plazo de presentación de los

mismos y cualquier otro extremo que se considere oportuno.

Octavo.- El presente procedimiento se regirá por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, salvo en lo referente al régimen sancionador en cuanto éste sea más favorable al previsto en la legislación anterior.

Contra esta Resolución, al no poner fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, según lo establecido en el artº. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como el artº. 18.4 de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de diciembre de 2005.- La Directora, Soledad Monzón Cabrera.

ANEXO I

ISLA	ENTIDAD	DENOMINACION CURSO	Nº DE CURSOS	SUBVENCION EUROS	PUNTUACION OBTENIDA
LANZAROTE	INSFORCAN S.L.	VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA	6	328.320	90
FUERTEVENTURA	FUERTEVENTURA 2000 S.L.	VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA	6	328.320	90
GRAN CANARIA	INSFORCAN S.L.	VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA	12	656.640	90
TENERIFE	INSFORCAN S.L.	VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA	17	930.240	90

ANEXO II

ISLA	ENTIDAD	DENOMINACION CURSO	Nº DE CURSO SOLICITADOS	PUNTUACION OBTENIDA
LANZAROTE	CENTRO DE FORMACION CANARIO S.L.	VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA	6	25,33
TENERIFE	CENTRO DE FORMACION CANARIO S.L.	VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA	2	25,33
TENERIFE	ZUSAMEN INVERSIONES S.L.	VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA	13	32